

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COURIERCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA LUNES VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS 16:30**

En la ciudad de Huaquillas, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa entre Machala y Benalcázar, siendo las dieciséis horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios: compañía;

**1.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**2.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**3.- SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 19.9998% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**4.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.3332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**5.- MONICA ISABEL TORRES DIAZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**6.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.3332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**7.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el **73.3326%** del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 234 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, el señor Presidente declara instalada la Junta, ya que se cumple lo impuesto en los Estatutos de la empresa, de encontrarse la mitad más uno de sus socios. Preside la sesión el señor Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el Señor Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo el día jueves dieciséis de Julio de dos mil veinte, Edición N°13324, Año XXXVII, la misma que dice textualmente: **“COURIERCORP CIA. LTDA. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COURIERCORP CIA. LTDA.** De acuerdo a lo que disponen los artículos 15 y 16 del Estatuto Social de **COURIERCORP CIA. LTDA.**, y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se **CONVOCA** a los socios a Junta

General Ordinaria, a realizarse el día lunes 27 de Julio del 2020, a las dieciséis horas treinta minutos (4:30 pm), en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Santa Rosa S/N, entre calle Machala y Benalcázar, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Y, **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General y representante Legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 234 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al Gerente General para que de su informe, el Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General de la compañía, menciona que se le ha entregado a cada socio una carpeta, donde consta toda la información de Estados Financieros de la empresa, incluso está su Informe de Gerencia, el cual han podido revisar y analizar; luego de ello, el Presidente Gonzalo Intriago Zambrano, solicita a los socios presentes, emitan su criterio de la Aprobación o no del informe respectivo, por lo que los socios presentes **Aprueban**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz para poner en conocimiento de los socios el Balance General de la compañía del al ejercicio económico del año 2019, mismo que manifiesta que dichos Estados Financieros, se encuentran en sus carpetas, para que puedan ser revisados y analizados, quedando a potestad de los presentes la aprobación del mismo; toma la palabra el Presidente de la empresa, indicando que por favor los presentes emitan su criterio referente a lo expresando y entregado por el Gerente General, por lo que resuelven **Aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2019 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz y manifiesta a los presentes que la empresa refleja una ganancia para el periodo 2019 de \$5.712,11, luego de descontar impuesto y reparto de utilidades a empleados, toma la palabra el

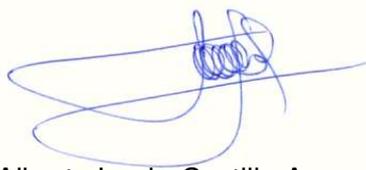
Presidente Gonzalo Intriago Zambrano, solicitando a los socios asistentes resuelvan si se reparten o no las Utilidades del periodo 2019, se dirige al socio Kleber Morocho Toaquiza, preguntándole que opina en este punto, el cual menciona que desea que las utilidades del 2019 sean repartidas, de igual manera los demás socios asistentes se unen a la propuesta, por lo que **aprueban** con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **que** la UTILIDAD DEL PERIODO 2019 se REPARTA para los socios de la empresa.. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. Gonzalo Intriago Zambrano para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f.-) Domingo Félix Intriago Álvarez.- Socio; f. -) Segundo Kleber Morocho Toaquiza; f.-) Zoilo Tomas Ramos Vidal; f.-) Mónica Isabel Torres Díaz.- Socio; f.-) Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.- Socio; f.-) José Ernando Zambrano Saltos.- Socio; f.-) Félix Gonzalo Intriago Zambrano.- Socio-Presidente; y, f.-) Ec. Alberto Lenin Castillo Arauz; Gerente General-Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO.-** Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 27 de Julio del 2020



F. Gonzalo Intriago Zambrano  
**Socio-Presidente**



Alberto Lenin Castillo Arauz  
**Gerente General**  
**Secretario de la junta**